ADENDA N° 1 DEL CONTRATO DNCP N° 03/2019
"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"
LCO N° 09/2019 – ID 354.769

OBJETO: conforme a la Resolución DNCP N° 3048/2019, se resuelve ampliar el monto máximo del contrato, establecido en la Cláusula N° 5, por un total de **₲ 60.000.000** (guaraníes sesenta millones).

Las demás cláusulas y condiciones, permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 07 de agosto de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. JOSÉ MANUEL FLECHA COSP
Cédula de Identidad N° 698.987
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.